AREA: Contraloría Municipal
No. DE OFICIO: MAJ/CI/EPC/0681/2016
FECHA: 07 de julio del 2016

ASUNTO: Se informa que quedan solventadas las observaciones derivadas de la supervisión efectuada a expedientes técnicos de obra.

C. ADOLFO MARTINEZ JIMENEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
PRESENTE.

Sea este el medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo, en atención su similar número MAJ/DOPyDU/AMJ/0276/2016, signado en fecha 26 de mayo del 2016, mediante el cual remite información y documentación soporte para acreditar la solventacion a las observaciones detectadas en la supervisión a los expedientes técnicos de las **obras Construcción de Drenaje Sanitario en Laguna de Tabernillas; Terminación de colector en la Calle Reforma en San Isidro el reservado; y Continuación de la Pavimentación Con Concreto Hidráulico del Camino Principal en Arroyo Zarco Centro.**

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento que derivada de la revisión que realizo este Órgano de Control Interno a la documentación e información presentada por la Dirección a su Digno cargo, esta Autoridad declara que se dan por solventadas las observaciones halladas en la supervisión a los expedientes técnicos de obra; lo anterior, en términos de los dispuesto en los artículos 57, 59 y 100 del Código de Procedimientos administrativos del Estado de México.

De igual forma, se le informa que esta Contraloría Continuara con las supervisiones planeadas para este ejercicio fiscal, por tanto se le exhorta a que se implementen las acciones que se juzguen convenientes para fortalecer el Control Interno de tal forma que ese tipo de observaciones no sean recurrentes en su gestión pública, evitando con ello transgredir la normatividad en la materia e incurrir en responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero mi personal respeto.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
RECIBIDO
24 AGO 2016
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HORA 12:08

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CONTRALORÍA INTERNA 2016-2018 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

C. ERNESTO PAULIN CEBALLOS
CONTRALOR INTERNO

C.C.P. C. Adolfo Jonathan Solís Gómez- Presidente Municipal
Archivo
EPC/ mtdd

10:35

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
No. de oficio: MAJ/DOPyDU/AMJ/0276/2016
24 de Mayo de 2016

C. ERNESTO PAULIN CEBALLOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
P R E S E N T E

En atención a oficio No. MAJ/CI/EPC/0563/2016 remitido esta Dirección el día 18 de Mayo del año en curso, mediante el cual remite la Cédula de Observaciones y Recomendaciones, de los resultados derivados de la Supervisión realizada a los expedientes técnicos de las obras: Construcción de drenaje sanitario en Laguna de Tabernillas; Terminación del Colector en la Calle Reforma en San Isidro el Reservado y Continuación de la Pavimentación con Concreto Hidráulico del camino Principal de Arroyo Zarco.

Al respecto me permito informar a usted que, han sido solventadas las observaciones en cada una de las obras antes mencionadas, para lo cual se anexa la relación de las mismas, así como la documentación soporte.

Sin más por el momento, agradezco su amable atención, reiterándome a sus órdenes para cualquier comentario.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO ALMOLOYA DE JUÁREZ 2016-2018

C. ADOLFO MARTINEZ JIMENEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

26 MAY 2016

C.C.P C. Miguel Ángel Monroy Morales.- Coordinador de Contratación.
C. Enrique Conzuelo Sánchez.- Coordinador de Proyectos y Control de Obra Pública.
ARCHIVO/MINUTARIO
AMJ/mem*

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO.
COMUNIDAD: LAGUNA DE TABERNILLAS
CONTRATO: MAJ/DOP/AD-11/FISMDF-2014/51
EMPRESA: RIGOBERTO URBINA MAXIMO

No.	OBSERVACIONES	SOLVENTACIÓN
1.-	NO ESTA INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EL EXPEDIENTE TÉCNICO	NO APLICA POR SER UNA OBRA FISMDF, Y LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008 ES APLICABLE A LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN CON CARGO AL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS).
2.-	NO ESTÁ INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EL PROYECTO EJECUTIVO	SE INTEGRÓ EL PLANO EN EL EXPEDIENTE, YA FIRMADO. SE ANEXA COPIA. LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008 ES APLICABLE A LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN CON CARGO AL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS).
3.-	EN EL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA, EL DOCUMENTO DE PRESUPUSTO BASE, NO CUENTA CON LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES Y NO SE CUENTA CON LAS MATRICES DE P.U.	SE ANEXA COPIA DEL PRESUPUESTO BASE Y LAS MATRICES DE P.U. LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008 ES APLICABLE A LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN CON CARGO AL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS). Y NO HACE MENCIÓN QUE DEBEN ESTAR FIRMADOS
4.-	NO ESTA INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS	SE INTEGRÓ EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS. SE ANEXA COPIA. LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008 ES APLICABLE A LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN CON CARGO AL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS).
5.-	NO ESTA INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA EL PLANO QUE SE PROPORCIONO A LA EMPRESA Y LAS BASES.	ES UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA. SE ANEXA COPIA DEL PLANO. LA GACETA No. 64 OE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008 ES APLICABLE A LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN CON CARGO AL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS).
6.-	NO ESTA INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE ÚNICO LAS INVITACIONES AL ACTO DE ADJUDICACIÓN.	ES UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA. LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE OE 2008 ES APLICABLE A LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN CON CARGO AL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS). SE ANEXA COPIA DE INVITACIÓN A LA EMPRESA.
7.-	DENTRO DEL AVISO DE INICIO DE OBRA, NO SE CUENTA CON ALGÚN DOCUMENTO EN DONDE SE ENTERE A LAS INSTANCIAS COMPETENTES EL MISMO.	EL OFICIO SÍ ESTÁ INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE OE OBRA. SE ANEXA COPIA. LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008 ES APLICABLE A LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN CON CARGO AL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS).
8.-	NO ESTA INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA, LA BITÁCORA ORIGINAL.	LA BITÁCORA ORIGINAL ESTA EN EL EXPEDIENTE DE BITÁCORAS DE OBRA ORIGINALES, EN EL ARCHIVO DE OBRAS PÚBLICAS. LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008 ES APLICABLE A LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN CON CARGO AL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS).
9.-	NO ESTA INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA LOS REPORTES DE CONTROL DE CALIDAD.	SE INTEGRAN AL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA. SE ANEXA COPIA. LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 OE OCTUBRE OE 2008 ES APLICABLE A LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN CON CARGO AL GASTO OE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS).
10.-	EN EL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA, EL ALBÚM FOTOGRÁFICO ESTÁ INCOMPLETO	EL REPORTE FOTOGRÁFICO SE ENCUENTRA INTEGRADO EN CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES OE OBRA GENERADAS. LA GACETA No. 64 OE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008 ES APLICABLE A LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN CON CARGO AL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS).
11.-	NO ESTA INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE ÚNICO DE OBRA LOS PLANOS ACTUALIZADOS DE OBRA	SE INTEGRAN PLANOS ACTUALIZADOS Y SE ANEXA COPIA. LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008 ES APLICABLE A LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN CON CARGO AL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS).
12.-	NO SE CUENTA EN EL EXPEDIENTE DOCUMENTO QUE INDIQUE QUE SE REALIZARON LAS INVITACIONES A INSTANCIAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.	SE INTEGRAN LOS OFICIOS DE INVITACIÓN. SE ANEXA COPIA DE LOS OFICIOS. LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008 ES APLICABLE A LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN CON CARGO AL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS).

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

13.-	NO SE TIENE EN EL EXPEDIENTE DOCUMENTO ALGUNO QUE INDIQUE QUE SE REALIZO LA ENTREGA DE LA OBRA A LA INSTANCIA ENCARGADA DE SU OPERACIÓN.	EN LA HOJA 3 DE 3 DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, DICE: VII.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUA LA ENTREGA-RECEPCIÓN. UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO DE INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON SU FINALIDAD Y DESTINO SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO POR LO QUE CON ESTA FECHA LA UNIDAD QUE RECIBE ES LA RESPONSABLE DE SU OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO. SIENDO EN ÉSTE CASO LA COMUNIDAD. SE ANEXA COPIA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN. **LA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008 ES APLICABLE A LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN CON CARGO AL GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS).**

NOTA: SE ANEXA GACETA No. 64 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2008.